

## **A LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL:**

Se comunica a los padres/madres los siguientes criterios de organización de Régimen Interno del Centro y, por tanto, de obligado cumplimiento para toda la Comunidad Educativa:

Por motivos de control y seguridad de los menores del Centro:

### **§ Entrada:**

La puntualidad es un hábito que deben adquirir nuestros alumnos/as desde su más temprana edad. El horario de entrada y salida se seguirá rigurosamente, por tanto, se ruega a las familias que tomen las medidas oportunas para su cumplimiento.

El horario de **entrada será a las 9.00 h.** Las puertas del centro se cerrarán pasado diez minutos del inicio de las clases, es decir, a las 9:10 horas; **Rogamos puntualidad.** Después de esta hora no se permitirá la entrada si no es por un motivo justificado, para lo cual, deberán aportar un justificante. La entrada no debe realizarse por el aparcamiento de los coches.

El alumnado de Ed. Infantil de 5 años, cuyas aulas se encuentran en el pabellón central, formará filas junto a sus tutoras en el `porche del pabellón de Ed. Infantil. Los acompañantes deberán dejarlos solos y no ponerse junto a ellos.

El momento de despedir a los niños/as es cuando los dejan con su grupo. Se ruega que no les acompañen ni sigan por el pasillo. No se permite acompañarlos a clase ni a los servicios ni cuando lleguen después de la entrada de la fila.

### **§ Salida:**

La salida del alumnado de Ed. Infantil tendrá lugar a las 13.45 h por el pabellón de Ed. Infantil.

Rogamos encarecidamente que los padres/madres de este alumnado colaboren con el profesorado de sus hijos/as a la hora de la salida, evitando agolparse en torno a la puerta de salida del Pabellón de Ed. Infantil, con la finalidad de que los tutores/as puedan ver con facilidad quien recoge al alumnado y siempre comunicando a los mismos que se llevan a los niños/as.

En caso de que los venga a recoger una persona distinta de la habitual, hagan el favor de avisar al profesorado.

§ Después de cerrar las puertas de entrada al centro, con carácter general, no se permitirá la entrada y salida de ningún alumno/a, salvo que venga a recogerlo algún familiar, acompañado del DNI y la documentación correspondiente que justifique el motivo de su retraso o salida del centro. Se procurará hacer durante el tiempo de recreo para no entorpecer la marcha de las clases.

§ La entrada o salida del alumno/a se realizará por Secretaría estando prohibida la entrada de familiares en aulas y recinto escolar.

§ Queda prohibido el paso al pabellón central a través de la puerta del Pabellón de infantil en periodos de entrada y salida.

§ No se permitirá la entrada en el comedor a aquellos alumnos/as que no hayan asistido a clase durante la mañana.

§ Las faltas de asistencia de los alumnos/as deberán ser justificadas por sus padres o tutores.

§ En el Centro deben dejar algún número de teléfono para poder contactar en caso de necesidad y notificar el nuevo número en caso de cambio.

§ Los alumnos/as deberán respetar a los miembros de la Comunidad Educativa así como a las instalaciones y material del Centro

§ **El horario de secretaría será de 9.00 a 12.15 horas.**

§ Para hablar con los maestros/as pueden hacerlo los **lunes de 4.30 a 5.30**, a partir de Octubre.

**Esperamos su colaboración** en el buen funcionamiento del centro, orden en la jornada escolar, y en la seguridad de sus hijos/as. Atentamente:

La Dirección